



AYUNTAMIENTO DE REAL DE LA JARA

REGISTRO DE SALIDA

17/04/2020 12:52

SALIDA NÚMERO:

350 se pone en conocimiento de toda persona interesada que en fecha 8 de Abril de 2020 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución de 31 de marzo

AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)

ANUNCIO

de 2020, conjunta de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y de la Dirección General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se convoca procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para las unidades de competencia de determinadas cualificaciones profesionales, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Específicamente, las especialidades para cualificaciones profesionales en la provincia de Sevilla, son las siguientes:

- ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO
- ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES
- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE) EN CENTROS EDUCATIVOS
- DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
- PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIO EDUCATIVA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

Plazo de presentación de solicitudes: Del 4 al 29 de Mayo de 2020, ambos inclusive. (Dicho plazo se acomodará a la suspensión de los plazos administrativos decretado por el estado de alarma ocasionado por el Covid-19. De este modo, si a la fecha de inicio del plazo de presentación persistiera la suspensión, el plazo se iniciará en la fecha en que finalice la citada suspensión, por finalización del estado de alarma.

Para más información puede ponerse en contacto con nuestra técnica de Orientación y Empleo, a través del número de teléfono 653848974, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, mientras perdure el estado de alarma. Y los lunes y miércoles en las Dependencias Municipales del Ayuntamiento (Despacho nº 7), una vez finalice dicho estado de alarma.

Esperando que la información facilitada sea de su interés.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación:	o0bbfd4g3R4Mkn/P3Vf+QA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	15/04/2020 18:53:46	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/o0bbfd4g3R4Mkn/P3Vf+QA==			